

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 29 de Enero de 1896

Año XXV. Núm. 6.803

La disolución de Cortes

y el Sr. Sagasta

«La Iberia», que por lo visto, sigue siendo el órgano del señor Sagasta para los casos graves, publica unas declaraciones suyas, que la Prensa recoge hoy con interés.

No hay en ellas las salidas de tono que con más ó menos razón se le han atribuido otras veces; antes bien, están expuestas por punto general con una moderación loable, sin que por eso falten en las mismas errores crasos de hecho y de concepto que las desvirtúan.

Jamás ha creído el señor Cánovas, ni podrá creer ningún hombre de juicio, que cualquiera que sea el estado de la guerra de Cuba, se pudiera impedir perpetuamente el cumplimiento de la Constitución del Estado, obligándose á mantener á un país regido por el sistema parlamentario en una situación absurda, nunca vista en la historia, por un espacio de tiempo inconmensurable.

Lo que el señor Cánovas debió creer hace meses, como creyó espontáneamente cuando la triste expedición á Marruecos en tiempo del señor Sagasta, es que mientras la Constitución no exigiera forzosamente la reunión de Cortes, no debía ésta precipitarse; porque las discusiones diarias sobre los asuntos de la guerra, aun tratándose de naciones más serenas y pacientes que la nuestra, pueden ofrecer siempre á los Gobiernos complicaciones y dificultades y no aprovechar nada á la victoria; pero una consideración de semejante naturaleza no podría tener un valor ilimitado sin que se siguiese de ello la supresión del régimen monárquico representativo y de todo sistema parlamentario, tan pronto como cualquiera nación se hallase en estado de guerra.

La convocatoria de Cortes se puede, pues, aplazar con provecho, mientras la Constitución no prescribe que se reúnan forzosamente; pero ni con provecho ni sin él cabe dilatar la reunión cuando constitucionalmente es indispensable.

Así, pues, al señor Cánovas no se le ocurrió que el señor Sagasta dejara de cumplir el precepto constitucional de presentar el Presupuesto todos los años, ni que, por los notorios inconvenientes de ciertas discusiones, dejase que el Gobierno se colocara fuera de la Constitución.

No es eso lo que preocupa al señor Sagasta: que deben reunirse las Cortes á tiempo para presentarles los nuevos Presupuestos, es evidente, por más que esto dé lugar, al fin y al cabo, á inoportunas discusiones militares. Lo que el señor Sagasta quiere no puede ser, porque otra cosa es que el precepto constitucional se cumpla reuniéndose las Cortes antes del mes de Julio, para

que por eso se cuente con las actuales, donde él tiene una considerable mayoría que, imposibilitando el ejercicio de la prerrogativa regia, haría, por otra parte, difícil el Gobierno en que no figurase el jefe de la fusión.

Esto lo quiere, y se comprende bien que lo quiera, el señor Sagasta, en su natural egoísmo político; pero si á cosas raras vamos, ninguna tan parecida y de que tampoco se debe abusar como el espectáculo del Gobierno de la nación delante de unas Cortes en que, no teniendo mayoría vive como de prestado y siempre á merced de sus naturales adversarios.

En situación semejante se corre el peligro de que el poder público caiga en un vilipendio funesto, y más cuando se encuentra el país en estado de guerra.

Con el fin de que la prerrogativa regia se conserve siempre libre, en circunstancias excepcionales en que no ha sido posible elegir nuevas Cortes, se ha visto en España á algunos Gobiernos que por poco tiempo vivieron del apoyo de sus adversarios: baste recordar el leal concurso que á la muerte del Rey don Alfonso, la mayoría conservadora ofreció al señor Sagasta, votando á docenas las autorizaciones que pudiera necesitar para desenvolverse holgadamente en el poder.

Cosa no nueva, pues que con la misma amplitud, otorgaron idénticas autorizaciones los moderados á los unionistas, y éstos á aquéllos, como «La Epoca» tiene probado.

Pero esos eran otros tiempos y otros hombres políticos, según después se ha visto y experimentado, hace pocos meses en las Cortes actuales.

Estas, cuya reunión todavía se desea, abusaron de su fuerza con votos de censura al Ministerio que aceptó el Poder, confiando en la solemne palabra de no serle hostil y de apoyarle hasta que la situación económica se legalizase.

No hubo diatriba, no hubo exigencia injusta que no se permitiese contra dicho Gobierno la mayoría del Sr. Sagasta, por más que reconozcamos de buen grado que, si bien no dejó de contribuir éste con su voto á los de censura, habló como verdadero hombre de Gobierno, con alteza de miras y moderación, por desgracia no siempre imitada entre sus parciales.

En esta materia, las Cortes que hoy existen han dado ya sus pruebas, y si antes de ocupar el Poder el Sr. Cánovas podía hacerse ilusiones sobre el género de apoyo con que se le brindaba, hoy sería imperdonable que se las hiciese.

Todo indica, que ni el Sr. Cánovas se presta á violar la Constitución, ni se prestará á presentarse de nuevo delante de unas Cortes que tan medianamente le trataron.

La disolución, pues, se impone, si ha de continuar en el Poder el Sr. Cánovas, porque el problema se reduce al cumplimiento de la Constitución; por el Sr. Sagasta si el Parlamento actual subsiste; por el Sr. Cánovas con otro nuevamente elegido.

Mientras tanto, nada extraordinario ocurre que no aconteciese en nuestro país durante la primera y segunda guerra civil; y en circunstancias tan graves como las que acompañaron á la Restauración se hizo la convocatoria y se reunieron las Cortes.

¿Qué es lo que se pretende ahora? ¿Que no se consulte al país y quede la Corona sometida servilmente á la voluntad de unas Cortes elegidas en tiempo del Sr. Sagasta, hasta que termine la guerra de Cuba?

La anterior duró diez años; indudablemente la actual durará mucho menos, pero puede durar algunos. ¿Hemos de suprimir por esto el funcionamiento del régimen representativo y el ejercicio de la regia prerrogativa muy principalmente?

Fácil sería llamar á esto temeridad ó locura, como tan fácil calificar lo contrario de necesidad.

De todas suertes, nada se pierde con que haya unas Cortes nuevamente elegidas y que tengan más inmediata representación de la voluntad del país.

No impediría esto, si las circunstancias lo exigiesen, que abandonase el Poder el Sr. Cánovas, y entonces el Sr. Sagasta se encontraría en una situación análoga á la que ahora le parece tan mala y tan fácil.

Los conservadores le harían las mismas promesas que en 1884; pero con la ventaja para el jefe del partido liberal, de que las cumplirían, como entonces las cumplieron.

Unas Cortes conservadoras jamás escatimarían el apoyo necesario para que se cumpliese la Constitución ni el Sr. Cánovas contribuiría con su voto á los de censura formulados contra el Sr. Sagasta ni tampoco le hostilizaría.

Y ahora que la opinión compare conducta con conducta y juzgue del fundamento de las manifestaciones del señor Sagasta.

(«La Epoca» del 22.)

Notas políticas

Las últimas declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, sorprendieron en el primer instante, y fueron motivo de viva polémica entre los periódicos.

Pero descubierta el juego; destruida la falsa argumentación del jefe de los fusionistas con el artículo que el día 22 publicó «La Epoca», y que hoy transcribimos, el tema relativo ó si deben ó no disolverse las actuales Cortes, ha perdido gran parte de su interés.

¿Qué había detrás de aquellas declaraciones? ¿Una pequeña conjura según

apunta «El Imparcial»? ¿Una conveniencia de partido para dar alientos á los impacientes, como insinúa el «Heraldo»? ¿Una burda habilidad, que así lo estiman periódicos de tan distintos matices como «El Siglo Futuro» y «La Union Católica»?

Lo que resulta evidente por el testimonio de diarios diversos, es que los liberales posponen las cuestiones de patria á las de partido, y que entre contribuir á la pacificación de Cuba, llevando á nuestro Ejército glorioso los testimonios de estímulo y de admiración que merece, y procurar que estas Cortes, inútiles é incapaces, queden como una amenaza sobre el partido conservador, no vacilan: prescinden de lo primero, y se entregan á lo último.

Habrán visto, sin embargo, que excepto «El Liberal», el «Heraldo» y «El Día», que dan calor aún, si bien batiéndose en retirada, á los propósitos del Sr. Sagasta, el resto de la Prensa, los republicanos, los integros, los mismos fusionistas cuya representación lleva

«El Correo», no se han entusiasmado. Verdad que de los argumentos aducidos por el señor Sagasta no queda en pie ni uno solo, y que el problema se reduce á uno de estos términos: hay que cumplir la Constitución; y, ó se cumple por el señor Sagasta, conservando el actual Parlamento, ó por el Sr. Cánovas, disolviéndolo y convocando otro nuevo.

¿Cuándo será? No es fácil decirlo. Según «El Imparcial», el día que menos se piense (éste acertará); según el «Heraldo», bastaría hacer las elecciones á mediados de Mayo, para llenar el precepto constitucional en su art. 85, el que habla de la presentación de los Presupuestos á las Cámaras; según «El Tiempo», sólo se esperará hasta Marzo, en que se cree que el aspecto de la guerra habrá mejorado mucho; según «El Globo»... es cosa de mañana.

Quedamos, pues, en que está decidido en la opinión que las actuales Cortes no tienen razón de ser, y en que es simplemente cuestión de días ó de meses consultar al país.

Eso es lo que se trataba de demostrar.

Otra habilidad política están ensayando los liberales, de la cual se prometen no sabemos qué éxitos.

Dícese que uno de los ministros más volubles de cuantos rodean al Sr. Sagasta ha tenido la feliz idea de preparar una solemne manifestación al general Martínez Campos cuando regrese á Madrid y que para organizarla cuenta ya con otro popular ex-ministro que es en eso notabilidad saliente.

La urdimbre es basta, y no puede cuajar.

El general Martínez Campos que conoce bien el paño, dará seguramente á

ese enredo el valor que tiene y no más.

Pretende un periódico revolucionario que los Gobiernos de la Restauracion han demostrado su incapacidad con sus torpezas, por lo que es inútil esperar de ellos la solucion de la guerra de Cuba.

Sin discutir siquiera tan gratuita afirmacion, haremos constar, aplicando la teoria de los preopinantes, que los Gobiernos más torpes, más ineptos, más escandalosos y más nocivos, fueron los de la república, pues entramparon la Hacienda, provocaron tres guerras, destruyeron la disciplina militar, prostituyeron la marina y convirtieron a España en presidio suelto donde se asesinaba y robaba al grito de ¡viva la libertad!

Luego nada bueno y si mucho malo debe esperarse de tales gentes.

ECOS VARIOS

Ofrecimiento patriótico.—El P. Mon.—El asesinato de Carnot.—Nueva Enciclopedia.—Un naufragio.—Enrique de Battemberg.—Matrimonio feliz.

El acaudalado armador de Barcelona, señor Jover y Costas, ha ofrecido al Gobierno trasportar gratuitamente en sus vapores a los oficiales y soldados que por prescripcion facultativa hayan de repatriarse a la Peninsula.

El señor Jover se encarga asimismo, sin remuneracion alguna, de la asistencia médica y de la manutencion de los repatriados.

Es un rasgo digno de alabanza.

El notable orador que tanta fama merecida logró adquirir en su patria y en el extranjero, continuando, gracias a su talento, la gloriosa historia de la cátedra sagrada en España, falleció en Madrid el día 22, víctima de una cruel afeccion cardiaca.

D. José María Mon, capellan mayor de la Hermandad del Refugio, pertenecía a una distinguida familia aristocrática, era hijo de los señores condes del Pinar y figuró mucho en los salones hasta que, revelada su vocacion, hubo de ingresar en la Compañía de Jesús, a la que dejó de pertenecer hacia el año de 1885.

Por esta misma fecha, el padre Mon, predicando durante la Cuaresma en la iglesia del Sagrado Corazon, condenó las fiestas mundanas y los trajes, entonces de moda entre las señoras. Habiendo entrado en la iglesia S. A. la Infanta doña Eulalia, acompañada de otras damas, el predicador repitió los principales periodos de lo que llevaba dicho, suceso que entonces se comentó mucho.

El padre Mon era doctor en Teología y abogado, y ejerció muchos años de confesor.

Por su muerte vestirán luto los duques de San Fernando y Solferino; los marqueses de Alós, Zayas, Doce, Jura Real, Haro y Quintanar; condes del Pinar, Vigo y Robres; vizcondes de Bellver; barones de Covadonga y de Sangarrén, y otras distinguidas familias.

Descanse en paz el ilustre predicador.

Refiere un periódico italiano que, hace pocos días, un habitante del pueblo de Motta Vizconti, llamado Andizio, se

mató de un pistoletazo en los alrededores de Milan.

Al registrarse los bolsillos, hallóse en ellos una carta, en la cual se acusaba de haber sido el instigador del asesinato de M. Carnot, persuadiendo a Caserio para que matara al malogrado Presidente francés. En esa carta, exponía que se suicidaba por no poder soportar el gran remordimiento que desde entonces le dominaba.

Algunos periódicos católicos de París anuncian la próxima publicacion de una Enciclopedia de S. S. Leon XIII, relativa a la situacion eclesiástica de Francia; suponiendo que irá dirigida en forma epistolar al cardenal Langénieux, con motivo de las fiestas de Reims.

Parece que sería el objeto del Papa aludir discretamente a la actitud de día en día más hostil del actual Gobierno francés con respecto a la Iglesia; pues añaden aquellos periódicos —la situacion religiosa de Francia preocupa seriamente al Sumo Pontifice, hasta el punto de que en el Vaticano también se habla de una carta que públicamente Su Santidad piensa dirigir al presidente Mr. Faure, en el cual se haría eco de las quejas y protestas de los católicos franceses, contra recientes actos del gobierno republicano.

Oficialmente, sin embargo, nada de fijo se sabe todavía.

En las costas de Socoa, de tan malas condiciones para las embarcaciones, ha vuelto a ocurrir otro naufragio con motivo de los últimos temporales.

El siniestro ocurrió entre los puertos de Bayona y Fuenterrabia, a veinte millas de este último punto.

El buque naufragó ha sido una goleta irlandesa llamada «Nakaens», tripulada por ocho hombres y que se dirigía a Cádiz con cargamento de sal.

Sorprendióle el temporal el día 14 frente al puerto de Burdeos, y el fuerte viento que reinaba y el empuje del oleaje, que era mucho, hizo tomar a la embarcacion direccion izquierda, yendo a parar a la costa de Socoa, donde naufragó despues de más de doce horas de lucha.

De la tripulacion consiguieron salvarse siete individuos que, embarcados en dos botes, encontraron al frente de Bayona uno de los vapores que hacen la travesía de Burdeos.

El otro tripulante, al saltar al bote salva-vidas, lo hizo con tan mala suerte, que cayó al agua, desapareciendo entre las olas.

Para el próximo mes de abril se anuncia el matrimonio de la princesa Luisa de Dinamarca, hija del príncipe real de aquella nacion, con el príncipe Federico de Schaumbourh Lippe. La boda se verificará en la iglesia del castillo de Christiansborg.

El día en que se celebre el casamiento empezará el viaje de bodas y la ilustre pareja irá a instalarse en la capital de Austria.

El príncipe real de Dinamarca asegura a su hija una dote de dos millones de pesetas.

La princesa Luisa (Carolina, Josefina, Sofia, Thyra, Olga), nació en Copenhague el 17 de febrero de 1875. El príncipe Federico (Jorge, Guillermo, Bruno), nació en Ratiboritz el 30 de enero de 1868. Es teniente del regi-

miento de húsares de Austria «Conde Radetzky» núm. 5.

En todas las Naciones ha producido impresion la inesperada muerte del Príncipe alemán Enrique de Battemberg.

Desde que éste contrajo matrimonio con la Princesa Beatriz, última hija de la Reina Vitoria de Inglaterra, la soberana de la Gran Bretaña mostraba siempre predileccion por él, y rara vez consentía en separarse del Príncipe y de su esposa.

Ultimamente Enrique de Battemberg fué autorizado para formar parte de la expedicion contra los ashantis. Partió el Príncipe con los expedicionarios, y a los pocos días de desembarcar en Costa de Oro, se sintió ligeramente indispuerto, pidiendo ser trasladado a la isla de Madera.

En la travesía ha dejado de existir.

Una poblacion de la América del Norte Pound Ridge (Estado de Nueva York), posee en sus reducidos límites a la pareja más feliz que se ha visto allí en mucho tiempo.

El marido, pues son recién casados, se llama Barker, y tiene diez y siete años; su mujer es ya más crecida, porque pasa de los cincuenta y cinco.

Esta es cocinera de profesion, de modo que no habría dificultad en hacer hervir al puchero si tuvieran algo que echar en él, problema difícil de resolver para los cónyuges; pues Barker, en su precipitacion por casarse, olvidó aprender antes un oficio, y sus padres, que ocupan buena posicion, le han prometido desheredarlo.

Fuéronse ambos novios del brazo a Norwall sin encontrar quien los casase; en New Canaan también se les opusieron dificultades, y por fin encontraron un ministro en Pound Ridge que se decidió a bendecirlos al escuchar sus repetidos ruegos, y sin tener en cuenta la gran diferencia de edad entre los enamorados.

CONSECUENCIAS

de la guerra de Cuba

Según dicen de Barcelona, se han anulado los pedidos hechos desde Cuba, y hay algunas letras protestadas de casas que gozaban gran crédito en aquella isla, y que hoy tienen dificultades para cumplir sus compromisos.

La exportacion ha disminuido en Cataluña en proporciones extraordinarias y con esto se ha producido la paralización de trabajo en algunas industrias.

Personas entendidas en negocios mercantiles aseguran que la falta del mercado de Cuba representa para Cataluña quedar sin trabajo más de 100 000 obreros.

Todo esto preocupa allí con sobrada razon.

Gacetilla

El Sr. Alcalde ha suspendido de empleo y sueldo por un mes al Maestro de los niños de la casa de Misericordia D. Ignacio Cecilio Leon por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, nombrando para desempeñarlo interinamente a D. Bartolomé Mir cesante de dicho destino.

Copiamos de «El Noticiero» de Ciudadela correspondiente al día de ayer:

«Con objeto de hacer una manifestacion que hiciera patente la tristísima situacion que atraviesa la clase trabajadora de esta ciudad, en la mañana del domingo próximo pasado se reunieron en la plaza del Borne gran número de obreros, la mayor parte sin trabajo, con el fin de tomar parte en la manifestacion. Esta, no obstante, no pudo llevarse a cabo, pues no se había contado con el permiso de la Autoridad; pero según nuestras noticias, la manifestacion se efectuará el próximo domingo. Su principal fin es reclamar del Ayuntamiento medidas que saquen al obrero de la miseria en que circunstancias desgraciadas le han sumido; esta peticion no puede ser más justa y por consiguiente debe ser apoyada. El Ayuntamiento en general y el digno Alcalde Sr. Bonet, particularmente, hacen todo cuanto está a su alcance para hacer menos penosa la actual situacion. Pero la manifestacion proyectada viene a desmentir que los esfuerzos de nuestras autoridades con todo y ser muy grandes, no son aún suficientes.

¿Que responderá nuestro Ayuntamiento a los manifestantes del próximo domingo? No lo sabemos; pero mucho hay que esperar de nuestra Corporacion municipal, animada como se halla de los mejores deseos en favor de nuestra clase obrera, si bien es cierto que su voluntad es mayor que sus recursos.»

«Durante la noche del último sábado, del taller de zapatería de don Jaime Franco, fueron sustruidas unas trescientas pesetas en billetes del «Banco Mahon», la mayor parte. Aparte de la ventana por donde se penetró en el edificio, la cual presenta algunas señales de violencia, en el lugar que se efectuó el robo no se ve la huella más insignificante. Hasta ahora han sido inútiles las pesquisas verificadas.»

Telegrama de «La Marítima»:

«Palma 28.—7 m.—«Nuevo Mahonés» llegado sin novedad a las cuatro: calmas toda la noche.—Cardona.»

Publica el otro diario una suscripcion para pagar una multa impuesta a un Terciario de N. P. S. Francisco, notable por más de un concepto y muy particularmente por la variedad de personajes que en ella figuran, y como para muestra basta un boton allí van algunos para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la cosa:

| | Ptas. |
|--|-------|
| «Una republicana qui se menja ses pinxas de bé es dijous sant» | 0'05 |
| Un que ni va a misa ni a confesá | 0'10 |
| Una que creu en Deu y vuldria ses cosas justes | 0'05 |
| Una que per menjá va a cerca caragols y esparegs | 0'05 |
| Dos amigos | 0'50 |
| Un baronazo | 0'20 |
| D. Rafasl Prieto y Caules | 0'25 |
| Uno que quiso ser soldado del Papa y no le admitieron | 0'10 |
| E. A. | 0'10» |

Los vapores-correos de las Antillas «San Fernando» y «María Cristina»,

llegaron á Cádiz los dias 23 y 25 respectivamente, conduciendo ambos correspondencia.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viernes próximo, cuyo premio mayor es de 80.000 pesetas, siendo de 30 pesetas el precio del billete entero y de 3 el de la fraccion ó décimo.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan de Oliviar, Baron de las Arenas con asistencia de los concejales señores Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (don Pedro), Mir, Pons Seguí, Flaquer Martínez, Fábregues, Pons Gomila, y Pons Pons (don Lorenzo).

Se dió lectura del acta de la sesion ordinaria anterior, preguntando el señor Presidente si se aprobaba, contestando el señor Cádiz que aunque se hallaba en un todo conforme con el contenido de ella no la aprobaba.

El señor Mir escitó al Ayuntamiento para que abandone el obstruccionismo en que se ha engolfado con el propósito evidente de molestar al Alcalde, pero con el resultado único de perjudicar los intereses del pueblo á quien está llamado á administrar; que en las circunstancias criticas por que atraviesa esta ciudad, con una honda crisis en todos los ramos de la riqueza, no debe entorpecerse en manera alguna la marcha de la administracion del Municipio, sino muy al contrario facilitar y arbitrar medios de que aquella crisis se pueda conjurar; que las luchas de banderia deben posponerse á los intereses del pueblo; y concluyó invitando á la Corporacion á que apruebe el acta leida para que los asuntos sometidos á su deliberacion puedan seguir su curso regular y ordenado.

El señor Cadavid se manifestó conforme con las manifestaciones del señor Mir; pero añadió que no cederá en su actitud mientras el Presidente falte á la ley y no se apruebe el acta de la sesion del 31 Diciembre último.

El señor Mir replicó que tanto el señor Cadavid como los demás señores concejales pueden recurrir en queja contra la presidencia por la via legal; pero no deben causar perjuicios á sus administrados entorpeciendo la marcha del municipio.

El señor Cadavid contestó que el señor Presidente falta á la ley no poniendo á discusion las actas que todavía no han sido aprobadas.

Acto seguido se dió lectura por tres veces del siguiente telegrama del señor Gobernador de la provincia.—«Haga entender concejales se les exigirán todas las responsabilidades de la ley sino se atemperan á sus preceptos en la discusion aprobacion y firma de actas y votacion de acuerdos y dificultan la marcha regular y ordenada de la administracion, quedando amonestados y apercibidos para los efectos legales que proceden.

El señor Cadavid dijo que por intimacion del señor Gobernador firmará el acta leida; pero que no la aprueba.

Sometida la aprobacion del acta referida á votacion nominal dijeron: Sí,

los señores Pons Pons (don Pedro) Mir, Flaquer Martínez, Pons Gomila y Presidente. Total 5.

No, los señores Cadavid, Flaquer Saurina y Pons Seguí. Total 3.

No han tomado parte en esta votacion los señores Vinent Victory Fábregues y Pons Pons (don Lorenzo), por no haber asistido á la sesion respectiva.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos el acta referida.

El señor Presidente invitó á los señores concejales á que la firmasen, negándose á hacerlo el señor Cadavid mientras no se ponga una nota antes de la firma expresando los motivos que ha expuesto en la sesion de hoy.

A esta manifestacion se adhirieron los señores Flaquer Saurina y Pons Seguí (D. Pedro.)

El señor Presidente no accedió á esta pretencion por no ser procedente.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comision de Hacienda en una resolucion del señor Delegado del ramo de la provincia dictada en una reclamacion de este Ayuntamiento denegando la rebaja de algunas partidas consignadas en la liquidacion de débitos al Tesoro; y de conformidad con lo que en aquel se propone se acordó recurrir dealzada ante el Excmo. señor Ministro de Hacienda.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comision del Censo electoral en una instancia presentada por D. Juan Orfila Pons, abogado; y de conformidad con lo que en aquel se propone se acordó hacer las inclusiones y exclusiones que en aquella se piden en las listas de electores de compromisarios para Senadores.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana se acordó recibir las aceras construidas por el contratista Juan Mari Ferrer en las calles de San Jaime y Concepcion.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Director del Instituto de 2.ª enseñanza en la que participa que ha tomado posesion de la cátedra de Física y Química y su agregada de Historia Natural, D. Luis Buil y Bayod que fué nombrado en virtud de oposicion y por R. O. de 27 Diciembre próximo pasado.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comision de Gobierno interior en una instancia de D. Sebastian Vinent de Mesa, y de conformidad con lo que en él se propone se acordó invitar á aquel para que desista de su dimision de concejal de este Ayuntamiento para no verse privado del concurso de tan digno miembro; y si insistiese en ella se proceda á admitirla toda vez que las excusas en que se funda se hallan comprendidas en el art. 43 de la ley municipal.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia de Juan Canelas Velasco, cabo de serenos en la que solicita se le abone la gratificacion que anteriormente percibia por cuidar de del alumbrado de la escuela nocturna de dibujo y que fué suprimida en el presupuesto vigente.

Se acordó pase á la Comision de Beneficencia para su examen la Memoria anual reglamentaria presentada por el médico del Hospital municipal de esta ciudad.

Se aprobó la distribucion de horas en que ha de estar encendido el alum-

brado público durante el próximo mes de Febrero, en la forma propuesta por el concejal encargado.

Se acordó autorizar el pago de todos los bonos de carne concedidos el dia 23 del actual por la Comision especial nombrada al efecto en la sesion extraordinaria del 19 del mismo mes, aunque excedan del número de 500 señalado en ella.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Diciembre último y que su producto líquido ingrese en caja.

Se dió lectura á una Real Orden circular publicada en la Gaceta de Madrid del 23 del corriente en la que se recomienda la mayor exactitud, esmero y legalidad en las operaciones relativas á la declaracion de soldados; y se acordó tenerla presente para darle el mas exacto cumplimiento.

Se dió lectura del siguiente telegrama dirigido al Sr. Alcalde por el Jefe superior de Palacio:

«S. M. aprecia mucho su amable felicitacion.»

A peticion del señor Cadavid se acordó pase á informe de la Comision de Gobierno interior una comunicacion del Secretario de esta Corporacion relativa á la redaccion de las actas de las sesiones que celebra.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria próxima.

Y se levantó la sesion.

Calendario

Santo de hoy.—S. Francisco de Sales obispo y doctor y Sta. Radegunda vírgen.
Santo de mañana.—Sta. Martina vírgen y mártir, S. Lesmes abad y el beato Sebastian Valiré.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Banco de Mahon, Banco Hispano-Colonial, Ferrocarril de Francia, etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Interior, Exterior.

Oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 28, 4 por ciento Interior, etc.

Sociedades recreativas

Centro Carnavalesco

Los señores suscriptores al espresado Centro que deseen asistir al baile de máscaras que tendrá lugar en el Teatro Principal el dia 17 de Febrero, pueden dejar aviso al vocal de la Junta señor Orfila Sintés, Hannover, 28, hasta el dia 14 del citado mes.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Entrada para los señores suscriptores, Idem id. con derecho al sorteo, etc.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 28.—1'45 t.

El señor Cánovas, contestando á las insinuaciones de «El Herald», afirma que el general Weyler es fervoroso monárquico; y que Arolas solicitó ir á Cuba, alegrándose de que la Reina le haya demostrado su aprecio como excelente soldado.

Madrid 28.—10'25 n.

Un telegrama particular dice que los cabecillas Rabí, Corrijo y José Maceo pretenden pasar el rio Caucho conduciendo un convoy y que el gobierno revolucionario se está corriendo hácia Oriente.

Cuatro cruceros norte-americanos persiguen el vapor filibustero «Haguins».

Se dice que regresan á la Peninsula los generales Valdés y Gimenez.

Maceo sigue en Pinar del Rio.

Madrid 29.—2'30 mad.

El parte oficial dice que los voluntarios mataron al cabecilla Cabrera; que las fuerzas del coronel Sandoval hicieron á los rebeldes cuatro muertos; que Calixto García salió para Cuba con una expedicion y que el buque que conducia á los rebeldes naufragó en las costas Longistanes, perdiendo las armas y efectos, pudiendo solo salvarse el personal.

Madrid 29.—10'10 m.

En el naufragio del barco filibustero, perecieron diez personas salvándose Calisto García y noventa de sus compañeros. Tambien se perdieron todas las municiones y treinta mil duros en efectivo.

Madrid 29.—10'15 m.

Los últimos encuentros con los insurrectos carecen de importancia.

Maceo se encuentra nesecitadísimo de víveres y municiones. Creese que con veinte mil soldados se le daría el golpe decisivo.

Madrid 26.—1'20 t.

Se ha firmado el ascenso á teniente general del señor duque de Ahumada; han sido tambien ascendidos á generales de division los señores Quijada, Novoa, Castelví; y á generales de brigada los señores Hernandez, Colon, Solano y Amorós.

Se ha acordado la adquisicion de mil quinientos fusiles sistema Maüser con destino á la marina.

Se dice que el señor Cánovas ha dicho que ó disuelve las Cortes ó se encarga del poder el señor Sagasta.

Panadería «La Gavilla de Oro»

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo de 13 á 13'25 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Varias clases de Salvado á precios convencionales.

Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.

Id. de 2.ª id. á 35 id. id.

Sémola de 1.ª clase á 30 céntimos el kilo.

Id. de 2.ª id. á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 3 MAHON

CANET Y PONS

EL BAZAR

¡¡¡Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde **15** Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas.
Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Franelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hännóver 18

CANET Y PONS

TRAJES DE LANA DESDE 20 PESETAS

TRAJES DE ALGODON DESDE 12 PTAS.

DOLOR DE MUELAS

Se cura con el Anti-odontálgico del Médico-Dentista D. Antonio Anglada, de Barcelona, siempre que sea nervioso.

Depósito en Mahon,

DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS
CALLE NUEVA.

PAPEL SUSINI PECTORAL HIGIENICO

GUSTO AMERICANO

Se ha recibido en estúches privilegiados grandes y pequeños, de tabaco, regaliz, yerbas aromáticas y blanco, recomendado por las principales celebridades médicas
Depósito en Mahon, almacenes de Huguet y Maspoeh.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO
Curan las AFTAS ó ESCORIACIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, E. FORMIGUERA Y C.
Se encuentran en todas las farmacias.

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de su mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, el predio Llumesanas.
Mahon 25 Enero 1896.

EN VENTA

- 1.º El predio «Hort des Lleó», juntamente con el llamado «Las Fontanillas» agregado al mismo, pero con esclusión de las Salinas, situado en el término de Mercadal.
 - 2.º El predio «Espaumer vell» situado en el término de Mahon.
 - 3.º Y la casa núm. 24 de la calle de Deyá de esta ciudad.
- Informará el Notario D. Francisco Andreu.

REPRESENTANTE

La Casa A. R VALDESPINO, Cosechero y Exportador de Vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma en esta Capital.
No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias.

OCASION

Ha llegado procedente de Palma el Platero D Antonio Pomar con un completo surtido de joyería y relojes de varias clases á precios sumamente baratos.
También compra oro viejo de toda clase y lo cambia con nuevo si se quiere.
CALLE CASTILLO, NÚM. 127.
Solo permanecerá hasta el sábado.

ARBOLES FRUTALES

Llegada la época del trasplanto pongo á la disposición del público un rico surtido de estos vegetales, como sigue:

- Albaricoqueros, 12 variedades
- Cerezos, 6 variedades.
- Ciruelos, 4 variedades
- Manranos, 6 variedades y entre ellos la tan celebrada Camuesa.
- Melocotoneros, 4 variedades.
- Naranjos. Naranjos Mandarines.
- Perales, 12 variedades.

Fresones mónstruos

PRECIOS BARATOS

PRATS

COS DE GRACIA.

AVISO

El Administrador de entierros Ginés Olaya, avisa al público haber trasladado su domicilio á la calle del Angel núm. 4, frente el comercio del Sr. Buils.

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS á 2'50 ptas. cajon

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

VINO BLANCO DEL PAÍS

entreseco

BLANC, Bastion 33

Para vender

Lo está la noria llamada de Netto sita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia, en el camino que empalma con la carretera de San Luís. Para informes á la misma noria.

Lo está en las inmediaciones de esta ciudad una porcion de terreno con árboles frutales, higueras chumbos. Para informes, Moreras 46, Mahon.

Lo está la casa calle de San Bartolomé, núm. 19.
Informará su dueño que vive en la misma.

Lo está la casa núm. 67 de la calle de Sta. Eulalia que forma esquina con la calle de S. Juan donde existe una cochera.
Para informes en Villa-Carlos cuartel de Calacorp, núm. 26.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de S. Jaime, núm. 11. Para informes, Cos de Gracia, núm. 8.

Lo están los altos de la casa de la calle de San Fernando, núm. 21. Para informes en la misma calle, núm. 12.

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nótrense con el los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliias.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 19 de la calle de Sta. Rosa. Para informes en esta imprenta.

Bos de vida
Libretas de alquiler
Declaraciones de contribucion.
Listas de embarque
Hojas de estadística criminal de guerra
Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

Imprenta de M. Parpal.